



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 282-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 04 días del mes de Agosto de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión respecto al informe consolidado de la Consejera Tatiana Arias Espinoza sobre declarar en estado de emergencia sanitaria el Hospital Félix Mayorca Soto – Provincia de Tarma; el Consejero Saúl Arcos Galván señala que, no solo en la Provincia de Tarma están falleciendo personas sino en todas las provincias a nivel de la Región Junín, además es de conocimiento que las camas Covid se han incrementado a nivel de la Región Junín el cual el Gobierno Central hizo una transferencia presupuestal para que cubra ello, pero lamentablemente el presupuesto no cubre, de esta manera no deberían ser ajenos a la problemática del tema presupuestal que el Gobierno Regional cuenta, siendo conveniente que evalúen la declaratoria de emergencia de todos los hospitales de la Región Junín ya que la pandemia aqueja no solo a una provincia sino en general. Por lo que propone que dicha petición pase a la Comisión Permanente de Salud para que evalúen la declaratoria de emergencia a todos los hospitales de la Región Junín, porque si bien es cierto todas las provincias están sufriendo por falta de medicamentos, camas e instrumentos médicos y especialistas.

Que, ante lo vertido por el Consejero Saúl Arcos, los demás miembros del Consejo Regional se aúnen al pedido a fin de delegar dicho tema a la Comisión Permanente de Salud para que evalúen la declaratoria de emergencia de todos los hospitales a nivel de la Región Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Permanente de Salud el análisis y la evaluación para la declaratoria de estado emergencia sanitaria de los hospitales a nivel de la Región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud el análisis y la evaluación para la declaratoria de estado emergencia sanitaria de los hospitales a nivel de la Región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 04 días del mes de Agosto del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ARMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DEL EGADO

Abog. Ana María Condore Capucchu
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN